ACTA N° 09 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a veinte días del mes de abril de 2001, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

También se encuentran presentes el Administrador Municipal, Sr. Francisco Vidal Arraño y el Director de Control, Sr. Gustavo Parraguez Galarce.

Actúa de Secretario (S) y Ministro de Fe la Jefa de Finanzas, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Correspondencia.
3.- Solicitudes rebaja 50% pago derecho de aseo domiciliario.
4.- Autorización funcionamiento Feria Libre calle J.J. Aguirre.
5.- Informe de la Contraloría Regional situación calle W. Saldías.
6.- Modificación Presupuestaria.
7.- Informe D.A.F. a consultas Sres. Concejales.
8.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 08, de 06 de abril de 2001, la que es aprobada con las siguientes observaciones del Concejal Sr. Saldías: a) en el punto N° 2 debe decir = sugerir a la Consultora URBE la inconveniencia de instalación de antenas de telefonía celular en el sector urbano, y b) en el punto 10 Varios, debe decir Sra. Laura Jorquera.

2.- CORRESPONDENCIA.

a) Carta de fecha 18.04.01 del Director de la Banda Instrumental Municipal, Dn. Erasmo Peña Leiva, en la que solicita autorización para realizar curso remunerado para personas adultas aficionadas a la música.

Los Sres. Concejales, en forma unánime, acogen favorablemente la solicitud.

b) Carta de fecha 09.04.01 del Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Infraestructura Cultural, Sr. Arturo Navarro Ceardi, en la que solicita designar una persona responsable del proyecto "Habilitación Centro Cultural ex Casino Ross".

La decisión queda pendiente, mientras el Director de Control hará las averiguaciones sobre compatibilidad de funciones del Sr. Jorge Torres, persona que propone el Sr. Alcalde

c) Ord. N° 1156 del Director del Servicio de Salud O'Higgins (S), en el que entrega información sobre perros vagos en la vía pública.

El Concejal Sr. Leyton queda a cargo de este tema.

d) Informe del Abogado sobre posibilidades de la Municipalidad para administrar cancha de fútbol perteneciente a ANFA, presentando las siguientes alternativas: a) Que la AFUPI, con el consentimiento expreso de la ANFA, efectúe la cesión de su contrato de comodato a la Municipalidad, y b) Que se ponga término de mutuo acuerdo el comodato entre ANFA y AFUPI, y se celebre otro del mismo tenor, u otro contrato diverso con nuevas cláusulas entre la ANFA y la Municipalidad.

e) Oficio N° 3286 de la Cámara de Diputados, en el que comunica lo siguiente: "Renuévase la vigencia de la Ley N° 19.583, modificada por la Ley N° 19.667, a contar del 31 de marzo del año 2001 y hasta el 31 de marzo del año 2002, para acogerse a sus beneficios".

Se señala que se esperarán instrucciones del SERVIU para operar.

3.- **SOLICITUDES REBAJA 50% PAGO DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO.**

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales acuerdan dejar pendiente, hasta reunir más antecedentes, las siguientes solicitudes de rebaja del 50% del pago del derecho de aseo domiciliario:

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION
Mónica Acevedo Quijada	07.930.643-6	Avda. El Bosque 221
Jorge A. Vidal Ugarte	05.116.661-2	Bartolomé Esteba 599

4.- **AUTORIZACION FUNCIONAMIENTO FERIA LIBRE CALLE J.J. AGUIRRE.**

Luego de algunas opiniones, el Concejo acuerda autorizar el funcionamiento de la Feria Libre que se ubica en calle J.J. Aguirre hasta el 31 de mayo de 2001, y dentro del mismo mes se realizará una sesión especial para analizar la Ordenanza de Ferias Libres, para su posterior aprobación.

5.- **INFORME DE LA CONTRALORIA REGIONAL SITUACION CALLE W. SALDIAS.**

Se hace entrega de copia del informe del Organismo Contralor, de fecha 11.04.01 a los Sres. Concejales, ante presentación del Sr. Eduardo Saldías González, el que concluye "que el plano de resumen de planos de loteo que se estaría utilizando como referencia para argumentar la prolongación de la calle Cardenal Caro, no cuenta con ningún respaldo legal como instrumento de planificación territorial, por lo que tiene que estarse a lo dispuesto por el Plano Regulador Comunal aprobado por el D.S. N° 150 de 1982 y sus modificaciones posteriores, en el que no aparece la prolongación de la calle Cardenal Caro (Washington Saldías), como tampoco la existencia del loteo N° 34, cuya propiedad pertenece al reclamante".

El Concejal Sr. Córdova reitera que hay que verificar en los Tribunales el dominio de la propiedad colindante. Ver como judicialmente se puede probar propiedad.

El Concejo, en forma unánime, acuerda solicitar a la Consultora URBE, que el tramo de la calle Washington Saldías quede contemplada en el Plano Regulador. Paralelamente, que se tramite ante los Tribunales la propiedad del terreno colindante al de Dn. Eduardo Saldías González.

Por último, se comisiona al Concejal Sr. Saldías para que viaje a la ciudad de Viña del Mar, con gastos a rendir, con el objeto de investigar si existe otro plano aprobado durante el período 1947 - 1980.

21

6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

GASTOS

Incrementar:

		$
22.16.006.01	Otros compromisos pendientes	47.000
22.17.007.01	Gasto de actividad de verano	252.000
25.31.013.01	Club Dptvo. Unión Pichilemu	100.000
25.31.013.02	Club Dptvo. Independiente	100.000
25.31.013.03	Club Dptvo. Marítimos Unidos	100.000
25.31.013.04	Club Dptvo. Arturo Prat	100.000
25.31.013.05	Club Dptvo. Unión Cáhuil	100.000
25.31.013.06	Club Dptvo. Cardenal Caro	100.000
25.31.013.07	Club Dptvo. Estrella Olímpica	100.000
25.31.013.08	Club Dptvo. Infiernillo	100.000
25.31.013.25	AFUPI	400.000
31.50.001.01	Mobiliario y Otros	486.000
31.56.001.01	Adquisición equipos computacionales	780.000
31.66.001.01	Const. señalética de tránsito y turística	360.000
31.66.016.01	Mejoramiento urbano	354.000
TOTAL		**3.479.000**

Rebajar:

31.66.005.01	Empaste cancha N° 2	950.000
70.99.002.01	Bienes y servicios de consumo	2.529.000
TOTAL		**3.479.000**

7.- INFORME D.A.F. A CONSULTAS SRES. CONCEJALES.

En respuesta a memorándum N° 025 del Secretario Municipal respecto a información requerida por el H. Concejo Municipal, la Jefa D.A.F. hace entrega de memorándum N° 77, que forma parte integrante de la presente Acta, en el que da respuesta a las siguientes materias:

- Nómina de funcionarios a quienes el Municipio les arrienda casa habitación, con sus respectivos montos, arrendador y fecha de contrato.

- Nómina de sueldos imponibles de funcionarios municipales (Planta, Contrata y Depto. de Salud), además de personal a Honorarios, Prestadores de Servicios, Programa Generación de Empleo y Programa Mejoramiento Urbano.

- Listado de personas a quienes se les entregó pisos de quioscos en la playa, con documentación de respaldo.

- Recibos de pago de teléfono celular del Sr. Alcalde de los últimos tres meses.

El Concejal Sr. Saldías recuerda que también se solicitó un informe completo del pago de patentes y piso de quioscos ubicados en calle J.J. Aguirre.

La Jefa de Finanzas entregará esta última información en una próxima sesión.

8.- VARIOS.

Concejal Sr. Leyton.

- Agradece la cancelación y el trabajo realizado con la máquina motoniveladora en la localidad de Ciruelos.

- Consulta si el porcentaje de los sueldos de los funcionarios municipales está encuadrado en el 35% de la Planta Municipal, a lo que la Jefa de Finanzas responde afirmativamente.

- Señala que la información de sueldos entregada por el D.A.E.M. no es la real, ya que consideraron bonos extras entregados en el mes de marzo.

- Se refiere a Municipalidad de Cardenal Caro que hace tiempo no entrega los dineros al Fondo Común.

  El Sr. Alcalde indica que igual se lo van descontando mensualmente.

- Solicita la cancelación de $ 104.000.- valor de un estanque que durante su suplencia en la Alcaldía, se adquirió para dar solución a problema sanitario de vecinos de calle Carrera con Esmeralda.

Concejal Sr. Saldías.

- Consulta por el proyecto del MINVU en Avda. Ortúzar.

El Sr. Alcalde informa que este proyecto se ejecutará por administración directa como una forma de optimizar los recursos.

El Concejal Sr. Saldías señala que en su oportunidad algunos propietarios hicieron cada uno un aporte de $ 40.000.- y los que no dieron, indica, están dispuestos ahora a colaborar. Sugiere se realice una reunión con todos los propietarios de Avda. Ortúzar para darles a conocer el proyecto, a la vez de solicitarles su aporte. Reitera la necesidad de concretar esta reunión, a la que pide participen todos los Concejales.

- Solicita que en el P.G.E. se incluya el arreglo de las escalas de calle Manuel Montt y reparación de veredas de Avda. Agustín Ross.

El Concejal Sr. Córdova pide que también se incorporen las escalinatas que bajan a la playa Las Terrazas.

- Sugiere se estudie posibibilidad de instalar una "Feria de las Pulgas", en la que pueda participar cualquier vecino cancelando un pequeño derecho municipal, que le permita generar algún ingreso. Explica que en ella no se permite venta de cosas nuevas.

El Concejo encuentra buena la idea, por lo que se estudiará junto a la Ordenanza de Ferias Libres.

Concejal Sr. Polanco.

- Consulta si se canceló el trabajo por retiro de las torres del Estadio Municipal.

El Administrador Municipal señala que el precio ya está acordado, $ 280.000.-, y que será cancelado a la mayor brevedad posible. Informa que el proyecto de iluminación del Estadio de Marchigue alcanzó un monto de M$ 27.000.-, incluyendo un generador.

- Consulta por licitación de la pavimentación de calle Evaristo Merino.

El Administrador Municipal explica que el llamado a licitación está considerado para el primer semestre de este año.

- Pregunta por pavimentación Pichilemu - Cáhuil.

El Alcalde informa que en el mes de junio o julio, S.E. el Presidente de la República inaugurará el puente de Cáhuil y en esa ocasión quieren dar el vamos a este proyecto.

Concejal Sr. Córdova.

- Informa que el martes 24, a las 16.00 horas, se realizará una reunión con el Sindicato El Copao, en el salón municipal.

- Expone el caso de Dña. Raquel Guajardo, una persona de escasos recursos, quien por mala información, acumuló una deuda por concepto de pago de derecho de aseo domiciliario y tiene que cancelar dicha deuda para solicitar la exención, trámite difícil de concretar por su condición social.

Concejal Sr. Rojas.

- Señala que vecinos de calle Los Aromos están solicitando la instalación de una luminaria, y para ello cuentan con la suma de $ 30.000.-

El Administrador Municipal informa que la luminaria tiene un costo de $ 48.000.-

El Concejal Sr. Córdova señala que tiene información que una luminaria de sodio de 70 watts tiene un valor de $ 37.000.- Indica que con este presupuesto se podría dar solución a la petición planteada.

- Informa que la Junta de Vecinos de Buenos Aires está trabajando muy bien en varios proyectos y seguirán funcionando en forma independiente. Como renunciarán a la Junta de Vecinos Las Comillas, indica, piden se les compense en algo lo que han gastado.

Sr. Alcalde.

- En relación a la posibilidad de instalación del Banco del Desarrollo en Pichilemu, señala que el informe regional es favorable, por lo que la próxima semana lo definirá el Directorio en Santiago.

Participación Presidenta ASEMUCH y funcionarias.

La Sra. Elizabeth López, plantea situación que se ha suscitado porque la sala cuna que ha estado funcionando lo ha hecho un forma parcial, lo que ha provocado problemas a tres funcionarias de la Municipalidad que gozaban de este beneficio, que legalmente les corresponde, y que hoy día no tienen quien se preocupe del cuidado de sus guaguas.

El Sr. Alcalde señala que hay que analizar el tema y ver modo de encontrar una solución inmediata a la problemática planteada. Cree que lo más rápido tendría que ser que lo que se cancelaba por funcionaria por el uso de la sala cuna, $ 40.000.-, sea traspasado directamente a ellas. Indica que de resolverse de este modo, tendría que hacerse extensivo a las otras funcionarias que también tienen hijos de hasta 2 años, aún cuando no hayan hecho uso de la sala cuna. En todo caso, acota, hay un proyecto presentado "Construcción de sala cuna", para el que sólo se está esperando financiamiento.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acogen favorablemente el planteamiento del Sr. Alcalde, no obstante entregarán una opinión final en la sesión extraordinaria del próximo 26 de abril, según propuesta que traerá el Alcalde.
27

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.50 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretario Municipal (S)

Amc.-